

REINA DE AGUA SANTA S.A.
INFORME DEL COMISARIO REVISOR
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Pelileo, Abril del 2011

Señores
SOCIOS DE REINA DE AGUA SANTA SA.
Presente.

De mi consideración:

Cumpliendo con las disposiciones Legales y Reglamentarias que avalizan mi desempeño en calidad de Comisario Revisor de la compañía "REINA DE AGUA SANTA SA."; según lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, pongo a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2010 considerando los siguientes aspectos.

1.- El interés de los socios de REINA DE AGUA SANTA SA." han hecho posible que la empresa dé cumplimiento a las normas Legales y Tributarias pertinentes.

2.- La elaboración del presente análisis se elaboró con la documentación necesaria como : libros, documentos y los respectivos comprobantes, y el Balance de Situación Inicial.

3.-Luego de revisados los registros contables y verificados que se encuentren en orden todos los documentos y comprobantes que son el soporte de los mismos, así como realizado el análisis del Balance General al 31 de Diciembre de 2010 , debo informar que se elaboraron observando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

4.- La información reflejada en el Estado Financiero, en mi opinión es confiable y la Situación Financiera que presentan es razonable, de tal manera que los Señores Socios pueden analizarlos con la oportunidad del caso.

5.- La estructura económica de la Compañía se encuentra conformada de la siguiente manera: El Capital Social de la Cía es 100% propio, ; pero si nos basamos en el Capital de Trabajo, se determina que el Activo Corriente es menor que el Pasivo Corriente,(\$29,24 -72,45) , lo que indica que la Cía. tiene una iliquidez de operación y que por lo tanto no garantiza las obligaciones para con los socios y terceros.

El Pasivo (Pasivo Total / Activo Total) de la Compañía es de 3,13(\$91,46 / 29,24) debido a que este rubro está conformado por los préstamos que los socios hacen a la Compañía y el pago de impuestos al SRI de Julio del 2010

a diciembre del 2010 , en relación del Total Activo y que dichos gastos administrativos del período que necesariamente incurren para el funcionamiento de la empresa, por lo tanto la Compañía tiene que cubrir dichas obligaciones a corto plazo de los valores del pasivo Corriente y el valor a cancelarse es bajo.

Estos porcentajes de estructura del Pasivo nos dan una clara idea que la empresa está bien estructurada, a pesar de que no cuenta con fondos para su desenvolvimiento financiero al momento .

6.- La razón de solvencia(Activo Cte / Pasivo Cte) de la Compañía es de 0%,(\$29,24 / 91,46) que significa que la Compañía no dispone de fondos o recursos propios suficientes que respalden para cubrir dichas obligaciones, por lo tanto se interpreta que la Compañía cuenta con un grado de iliquidez.

7.- Analizando el Estado de Resultados se determina que existe una utilidad del Ejercicio debido que los ingresos generados en el período (\$ 10390,00) son superiores frente a los costos y gastos generados en el período (\$ 10.201,77); resultado favorable (\$ 188,23) que origina un equilibrio en la situación financiera y económica de la Compañía.

Cabe señalar y destacar que a pesar de que REINA DE AGUA SANTA SA. ha obtenido un resultado favorable en el período económico 2010 , se refleja el interés de los socios de la Compañía por contribuir al desarrollo de la Provincia y del País..

Atentamente,

COMISARIO REVISOR.

